



Revista INVI

ISSN: 0718-1299

revistainvi@uchilefau.cl

Universidad de Chile

Chile

Rugiero Pérez, Ana María

Antecedentes para la Formulación de un Proyecto de Investigación Evaluativa del Programa Chile
Barrio.

Revista INVI, vol. 19, núm. 51, agosto, 2004, pp. 128-145
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805109>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

investigación

Antecedentes para la Formulación de un Proyecto de Investigación Evaluativa del Programa Chile Barrio.

Ana María Rugiero Pérez

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ▶ 1 aspira a orientar la aplicación de los enfoques vigentes sobre la Evaluación Habitacional, al análisis y comprensión del Programa Chile Barrio y avanzar hacia la formulación de un proyecto de evaluación del mismo. Dado que para el año 2003 está contemplada la finalización de este Programa, lo aquí expuesto cobra especial importancia como mapa referencial de evaluaciones puntuales o genéricas.

1 ▶ El presente artículo está basado en el estudio realizado en el marco del Módulo *Evaluación Habitacional del Postítulo Especialización en Vivienda Social*, impartido por el Instituto de la Vivienda (INVI). Diciembre, 1999.

2 ▶ Programa aprobado por Decreto Supremo N° 33 del 11 de marzo de 1998

3 ▶ "Vivienda Social. Opciones para los más Pobres" Organizado por el Instituto de la Vivienda (INVI) y realizado en junio de 1999, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, contó con más de 90 profesionales de organismos públicos y privados y estudiantes de diversas Universidades.

4 ▶ Comisión creada por Decreto Supremo N° 20 del 30 de enero de 1998.

La dificultad de comprensión que se señala fue observada en la mayoría de los asistentes al importante seminario sobre las opciones habitacionales de los más pobres, organizado por el Instituto de la Vivienda, ▶ 3 lo cual se manifestó en el alto número y en los tipos de interrogantes planteadas por los asistentes al expositor del programa.

"Chile Barrio" -como se le designa habitualmente, abreviándolo con la sigla PCHB- es un programa atípico, que tuvo su génesis en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo el Ministro de esa cartera quien ejerce como Presidente de su Directorio, constituido como Comisión Asesora del Presidente de la República. ▶ 4 Para la obtención de sus fines, el Programa Chile Barrio puede recurrir a programas vigentes de varias otras instituciones públicas: Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, organismos como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Fondo de Solidaridad Social (FOSIS); así como también a instituciones privadas.

La elección del Programa Chile Barrio para el estudio de antecedentes con miras a la formulación de un

proyecto de investigación del tipo Evaluativa responde a las siguientes consideraciones:

- a) Por tratarse de un programa que intenta integrar acciones de distintos sectores ministeriales, requiere evaluaciones de diversa índole, para dar cuenta del desempeño de variados actores y de recursos de múltiples procedencia; pero ¿cuál de esas evaluaciones es decisiva para precisar *logros específicos* del Programa en sí mismo?
- b) Aun en el entendido de que el Programa Chile Barrio haya sido debidamente evaluado "ex-ante" en cuanto a factibilidad económica y social, como programa de reciente formulación y puesta en marcha ▶ 5 es posible que no cuente aún con una *modalidad apropiada* –en el sentido de propia y específica- de evaluación. Esto resulta previsible si se considera, en especial, que la relevancia de realizar evaluaciones como instancia de retroalimentación de los programas sociales es de reciente data. Así mismo, la sistematización de los actuales enfoques de evaluación -que orientan a superar lo económico y lo cuantitativo- si bien es creciente, en algunos aspectos al menos, resulta aún incipiente. La interrogante aquí es: ¿hasta qué punto la sumatoria de evaluaciones de los programas secundarios -designados en el programa como "ofertas institucionales"- darían cuenta del éxito o fracaso del Programa Chile Barrio? Parece probable, al iniciar este estudio, que aun siendo éstas positivas, la validación del Programa Chile Barrio dependería de sus propias variables e indicadores. Importa, entonces, definir cuáles son éstos.
- c) Justamente por abordar el combate a la extrema pobreza, auténtico desafío de la época, propugnado por organismos internacionales y orientado al mediano plazo, su éxito importa no sólo por razones de tipo político-contingente, sino como requisito para objetivos tales como el bienestar de la sociedad en su conjunto, el desarrollo, la competitividad del país en un mundo globalizado, o la modernización y gobernabilidad del Estado. Y bien entendido, el éxito de un programa gubernamental tiene componentes fundamentales en la *eficiencia y la eficacia* alcanzada en el uso de los recursos puestos en juego -humanos, técnicos y económicos.

En lo que sigue, se intenta *determinar los nudos decisivos de las evaluaciones necesarias* para controlar y retroalimentar positivamente el Programa Chile Barrio. Para ello, se hace necesario un análisis previo del mismo, en el cual se incluye: 1) antecedentes del Programa; 2) Objetivo General y Objetivos Específicos; Líneas de Acción y programas involucrados; 3) Tipos de evaluaciones requeridas: para los programas secundarios y para el PCHB. Sobre la base de lo anterior, el numeral 4) da cuenta de las Conclusiones del estudio.

La tesis subyacente es que la determinación temprana del tipo de evaluación que requerirá en último término el Programa Chile Barrio -su modalidad, variables y técnicas, así como los indicadores más apropiados- favorecerá la oportuna obtención de los datos y el seguimiento del desempeño de los diversos actores, para finalmente poder emitir juicios sobre la eficiencia en la gestión y en el uso de

5 ▶ A fines de 1997 se dio inicio a experiencias piloto, y a partir de ellas, propuso el Plan de Acción para el período 1999-2003, en vigencia

recursos -programáticos, técnicos y financieros- que canaliza el Programa.

En el punto 2, en forma paralela al desglose del programa, se hacen observaciones orientadas, fundamentalmente, a *perfilar* el tipo de evaluación que podría resultar más apropiada, lo que se propone en tablas de resumen. Los Tipos y Modelos de evaluación se definen en el punto 3, y corresponden a las utilizadas en las tablas. En éstas se basan los comentarios del punto 4, retomándose en las conclusiones (5) lo más relevante del análisis realizado que consta en los acápite anteriores.

1.- ANTECEDENTES QUE LLEVARON A LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA CHILE BARRIO

Aun sin profundizar en la génesis concreta del Programa Chile Barrio, es posible señalar que hacia 1996 la disminución de la pobreza -según estudios a cargo de Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), ▶ 6 básicamente- no alcanzaba el nivel ni el ritmo políticamente buscado. Ello, no obstante los logros del sector social y dentro de éste, los de Vivienda y Urbanismo que, sin ser el único ámbito de generación de soluciones respecto de la pobreza, era considerado, en gran medida, determinante.

Los fundamentos para la formulación de un programa que estuviera radicado en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero que integrara acciones

propias de la Política Social global, habrían surgido de hechos tales como:

6 4 "Pobreza y Distribución del Ingreso en Chile. 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional".
Encuesta CASEN. Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN. División Social.
Julio, 1997.

- existencia de hogares con carencias habitacionales no inscritos en el Registro Nacional de Postulación -por ignorancia sobre su existencia y alcances, lo cual se interpreta como rasgo de "marginalidad institucional";
- existencia de grupos de familias con incapacidad para cumplir requisitos de ahorro previo para el acceso a la vivienda -que puede caracterizarse como "marginalidad económica";
- existencia de hogares pobres o indigentes para quienes el problema habitacional no era el único ni el más urgente -ausencia de competencia laboral, educación deficitaria, etc., lo que define rasgos de "marginalidad social";
- falta de relación directa entre la entrega de una solución habitacional y la efectiva superación de la marginalidad social, especialmente en cuanto a inserción laboral que posibilite el aumento de los ingresos del hogar.

Lo anterior -breve resumen del que me hago cargo-, explicaría qué llevó a ampliar las líneas de acción del sector Vivienda, cuestionando desde el origen la relación directa entre "marginalidad habitacional" y "pobreza" o, mejor expresado aun, la relación entre "acceso a la vivienda" y "superación de la marginalidad social".

En discursos oficiales, el Presidente Frei Ruiz-Tagle expresaba las motivaciones y alcances del Programa Chile Barrio en los siguientes términos:

"Más de dos millones trescientas mil personas han dejado de ser pobres entre 1987 y 1996. No obstante (...) subsisten serias dificultades para enfrentar lo que se ha denominado *pobreza dura* (...) que se alimenta

de una incapacidad enraizada en múltiples dimensiones (educacionales, habitacionales, sociales, políticas y económicas)...” ▶ 7

“...la Política Social tradicional no es capaz por sí sola de dar respuesta a la extrema miseria (...); para ello era necesario *innovar radicalmente, saliendo a buscar a la gente allí donde ella sufre la pobreza y la marginación*”.

“Chile Barrio es un esfuerzo (...) que reorienta, modifica y articula programas y servicios existentes para su aplicación de acuerdo a la realidad de los distintos asentamientos precarios a través del país.” ▶ 8

El Programa Chile Barrio “busca mejorar la calificación técnica de hombres y mujeres...”; resolver la situación de estos asentamientos”, respecto de la vivienda, servicios básicos y equipamiento comunitario, y “fortalecer el tejido social y la organización” de las comunidades. ▶ 9

En el texto de difusión oficial del Programa Chile Barrio ▶ 10 se señala:

“Las estadísticas muestran que en la medida en que las tasas de pobreza han disminuido, se ha hecho más difícil incidir sobre la que aún persiste”.

Los “programas sociales existentes aplicados aisladamente no han logrado revertir la situación...”

“... tanto en zonas urbanas como rurales, la pobreza e indigencia tiende a concentrarse territorialmente...” en asentamientos precarios y campamentos.

“...en 972 de estas agrupaciones viven más de 500 mil personas. Su manifestación territorial y precariedad habitacional sólo son los signos visibles de las múltiples formas de exclusión que afectan a sus habitantes”.

Se sostiene que la exclusión se manifiesta en:

- dificultad para acceder a las oportunidades y servicios que ofrece el país;
- inestabilidad y fragilidad de sus estrategias de supervivencia;
- escasa escolaridad de sus jefes y jefas de hogar;
- empleos esporádicos, informales y mal pagados;
- importantes carencias materiales: viviendas inadecuadas en terrenos ajenos; falta de servicios básicos; accesos difíciles; distantes de los servicios más necesarios.

Lo anterior es sintetizado como: “exclusión de los mecanismos institucionales, tanto del mercado como de las políticas públicas para acceder a condiciones de vida y trabajo adecuados”.

2.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA

CHILE BARRIO ▶ 11

2.1.- Objetivo General

7 ▶ “Chile-Barrio”, documento oficial divulgación del Programa. Santiago de Chile 1998. Pp. 5 y

El Programa Chile Barrio surge como instancia multisectorial cuyo objetivo general es “*contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios identificados en el Catastro Nacio-*

8 ▶ “Mensaje Presidencial” mayo de 1998. Cit. op. cit.

9 ▶ “Chile-Barrio”. Op. cit.

10 ▶ Op. cit.

11 ▶ Ver Cuadros en páginas siguientes. Para los efectos del análisis se usa cursiva en transcripción textual de las definiciones.

nal...poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento substancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral!

En cuanto a “*contribuir a la superación de la pobreza...*” caben las siguientes observaciones:

- I. No hay un compromiso explícito con la “indigencia”.
- II. “Contribuir” permite regular la tarea que, de otro modo, podría resultar utópica.
- III. Para estos efectos, el éxito sería visualizable a partir de las cifras oficiales: estadísticas del INE sobre disminución del número de “pobres” e “indigentes”. Pero habría que precisar el rol efectivamente jugado por el PCHB respecto de los que dejaron atrás su condición de tales.
Respecto de la Formulación de Indicadores de “superación de la pobreza” se debería considerar:
 - i. Además de los genéricos sobre “pobreza” e “indigencia”, indicadores provenientes de una exhaustiva información de condiciones iniciales de los beneficiarios y de los grupos familiares de cada asentamiento en que se aplique el Programa, previas a la aplicación de cualquier instancia contemplada en éste.
 - ii. Velar por la *congruencia* de los indicadores, es decir: que sean evaluables una vez concluida la intervención del Programa Chile Barrio.

12 ▲ Según definición del “Censo...” realizado por el INVÍ-FAU-UCH, un asentamiento precario es: “conjunto de 20 o más viviendas agrupadas o contiguas (...); con problemas de tenencia del sitio y déficit de servicios urbanos básicos, y también los que aún teniendo título de dominio carecen de uno o más servicios básicos, si la municipalidad ha clasificado al conjunto como caso de marginalidad social.”

La contribución del Programa Chile Barrio a la disminución de la pobreza está explícitamente acotada a “*los habitantes de asentamientos precarios...*” ▶ 12
Observaciones:

- I. El universo -500 mil habitantes- representa el 15% del total de pobres e indigentes del país.
- II. La base física, territorial y visible –asentamientos precarios-, sería decisiva para la radicación de la responsabilidad del Programa en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- III. Dado que se atenderán asentamientos rurales o urbanos de 20 viviendas o más, queda delimitada a ellos la incumbencia del Programa Chile Barrio. Correspondría a otras instituciones el manejo de recursos programáticos para los asentamientos de menos de 20 viviendas y para pobres o indigentes cuya condición no se expresa física y espacialmente.

El modo de cumplir su objetivo es “*poniendo a disposición* (de los habitantes de asentamientos precarios) *alternativas para un mejoramiento sustancial ...*”

Observaciones:

- I. No se comprometen acciones directas ni productos propios; el Programa Chile Barrio constituye un nexo, un puente y/o un catalizador de acciones, programas y productos, entre ellos los del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Programas de Vivienda Básica, Rural, Pavimentos Participativos, Equipamiento Comunitario, etc.)
- II. “*Poner a disposición*” significaría:
 - a) seleccionar tipo(s) de programa(s) adecuado(s) a cada asentamiento;
 - b) minimizar las trabas formales que pudieran existir para los habitantes de estos asentamientos, que les impiden acceder a determinado(s) programa(s) (faltencias en requisitos);
 - c) realizar gestiones y proveer recursos propios

- del Programa Chile Barrio o de instituciones concurrentes; etc.
- III. El mejoramiento, en sí cuantitativo, al plantearse como "sustancial" implica también 'grado', es decir 'nivel diferenciado', y, en tal sentido, demanda y posibilita 'cuantificación'.

Lo que se propone mejorar sustancialmente es "*su situación residencial*" y "*la calidad del hábitat*".

Observaciones:

- i. La definición de 'asentamiento precario' (ver nota al pie, N° 11) lleva a entender que aquí se hace referencia a la 'tenencia de la tierra' (radicación o erradicación, otorgamiento de título de dominio o regularización del mismo) que involucra al Ministerio de Bienes Nacionales.
- ii. También se hace una referencia implícita a los 'servicios básicos' cuya provisión incumbe al Programa de Mejoramiento de Barrios, actualmente radicado en el Ministerio del Interior.
- iii. En cuanto a la calidad del hábitat, los programas concurrentes provienen del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Pavimentos Participativos, Equipamiento Comunitario, etc.)

Además, se busca el mejoramiento sustancial de "*las oportunidades de inserción social y laboral*".

Observaciones:

- I. Basándose en la importancia de favorecer la autonomía de las personas, las familias y las comunidades, el Programa Chile Barrio está en condiciones de intermediar ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y el

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) para que éstos desplieguen, en el asentamiento, programas de capacitación, de apoyo técnico-profesional y financiero, que promuevan cambios de conductas con relación a lo laboral y lo social.

2.2. - Ámbitos de Intervención

Son cuatro, tres de los cuales guardan estrecha relación con las carencias detectadas como convergentes en la situación de exclusión:

- *Desarrollo comunitario e inserción social* (en tablas, se usará la sigla: DC-IS)
- *Habilitación Laboral y Productiva* (en tablas, se usará la sigla: HL-P)
- *Mejoramiento de la Vivienda y del Barrio* (en tablas, se usará la sigla: MV-B)

El cuarto hace explícito el rol del Programa Chile Barrio en aspectos propios de gestión administrativa:

- *Apoyo al Fortalecimiento Institucional de Programas Destinados a la Superación de la Pobreza* (en tablas, se usará la sigla: AFI)

Observaciones:

- i. aunque no se numeran -lo que enfatizaría una jerarquización- se puede entender el orden en que se exponen los Ámbitos de Intervención como una priorización de lo social y lo laboral frente a un repliegue de lo habitacional y lo urbano. Cabe recordar, no obstante, que la definición de un asentamiento como precario

depende exclusivamente de estos últimos. ii. los tres primeros ámbitos de acción corresponden a preocupaciones gubernamentales que se canalizan a través de la Política Social, y cuentan con líneas de acción preexistentes. Lo novedoso está en su confluencia en acciones integrales. iii. por lo mismo, aparece ya aquí el objetivo específico genérico del PCHB: coordinar acciones en estos ámbitos, y ello nos remite al cuarto ámbito de intervención.

2.3.- Objetivos Específicos

Aquí remitimos al *Cuadro N°1*, del cual se desprenden las siguientes observaciones:

- I. para los ámbitos de intervención referidos a los beneficiarios es visualizable la transcripción de los objetivos de programas sociales de distinto origen sectorial que son explícitamente llevados al componente territorial –un asentamiento precario- y a la gestión que interesa propiciar, es decir, una gestión que involucre a los habitantes de cada asentamiento, en un rol protagónico, -en especial en los ámbitos: Desarrollo Comunitario e Inserción Social, y Habilitación Laboral y Productiva. Esto queda en evidencia al analizar las Líneas de Acción, que resultan en perfecta coherencia con los Objetivos Específicos.
- II. Lo anterior determina importantes precisiones a los efectos de las posibilidades de evaluación que analizamos más adelante.

2.4.- Líneas de Acción

La relación entre las Líneas de Acción también se desliza al siguiente nivel de precisión, justamente por la coherencia que otorga viabilidad al Programa Chile Barrio; es decir, hacia las "ofertas institucionales". En estas últimas cabe hacer notar la conformación de "paquetes": en Habilitación Laboral y Productiva, el "fondo o línea" (no se tiene claro) denominado "Barrio para Todos" que reúne instrumentos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el "módulo único de intervención" considerado en el ámbito Mejoramiento de la Vivienda y el Barrio, que aún la oferta de los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y del Interior, éste último a través de la Subdirección de Desarrollo Regional (SUBDERE) –por lo que, en el documento que se analiza, se señala como "MINVU-SUBDERE".

Observaciones:

- i. la consecución de los objetivos específicos del Programa Chile Barrio queda condicionada al éxito obtenido por los proyectos reales a cargo de otras instituciones. Pero:
 - a.- se trata, en general, de líneas de acción ya consolidadas en cada sector concurrente, que es el mismo que lo aplica aquí, por lo cual su eficacia propia no está en discusión. La evaluación responde a los intereses y modalidades sectoriales, quedando por precisar -en cuanto al Programa Chile Barrio- la eficiencia en la "reorientación, modificación y articulación" de ellas según "la realidad de los asentamientos" en que se interviene.

CUADRO 1.a.- RESUMEN DEL PROGRAMA CHILE BARRIO según documento oficial de difusión.

Objetivo General	Ambitos de Intervención	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Ofertas institucionales a Chile Barrio
<u>Contribuir a la superación de la pobreza</u> <ul style="list-style-type: none"> - de los habitantes de asentamientos precarios - poniendo a su disposición alternativas - para un mejoramiento sustancial de ... <u>- sus oportunidades de inserción social y</u> <u>- (sus oportunidades de inserción) laboral</u>	Desarrollo Comunitario e Inserción Social Habilitación Laboral y Productiva	<ul style="list-style-type: none"> <u>- Fortalecer la organización y la participación</u> de los habitantes de cada asentamiento de modo de asegurar su protagonismo en el diseño e implementación de los planes y proyectos que allí se desarrollen y en los cuales ellos intervengan. <u>- Dejar capacidades radicadas</u> en las comunidades intervenidas de modo que en el futuro, una vez concluido el programa, puedan formular y ejecutar iniciativas propias y acceder a los beneficios, servicios y/o Programas que ofrecen las redes públicas y privadas del país. <ul style="list-style-type: none"> <u>- Ofrecer a los habitantes de los asentamientos mejores oportunidades para generar ingresos</u> a través de acciones de capacitación laboral vinculadas a alternativas de empleo y autoempleo y del apoyo a iniciativas asociativas de trabajo independiente o microempresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento del acceso a la información y a los servicios. - Generación de capacidades para realizar autodiagnósticos, identificar necesidades y vías para satisfacerlas, priorizar iniciativas y generar, formular y ejecutar proyectos. - Desarrollo de capacidades de gestión respecto de los compromisos de participación y aportes de los usuarios, y de contraloría social para el adecuado y oportuno cumplimiento de los Planes de Acción y Proyectos acordados. <ul style="list-style-type: none"> - Formación para el trabajo, capacitación laboral y apoyo en la inserción laboral. - Asesoría y apoyo técnico y financiero, en los casos que así lo requieran, a iniciativas productivas locales que tengan posibilidades de expansión y autosustentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Principal instrumento: Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio (que) - (...) contribuye al desarrollo de las capacidades sociales de participación (...) en procesos de cambio y acceso a oportunidades que abre el programa (y que son): + gestión comunitaria + contraloría social + interlocución c/ municipio y c/ representantes de Chile Barrio. - También contribuye al desarrollo de las capacidades del municipio en materia de programas de superación de la pobreza. <ul style="list-style-type: none"> - Principal instrumento: Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de empleo (SENCE). Financia iniciativas de inserción laboral sustentables de carácter dependiente y/o por cuenta propia. (...) es complementario y estará integrado a programas de capacitación y/o inserción laboral del SENCE y del FOSIS y a 2 instrumentos específicos del FOSIS de apoyo a pequeña producción: Fondo para Proyectos de Microempresas y el Programa de Desarrollo Productivo Rural. - Amplia gama de instrumentos del FOSIS que operarán como fondo o línea: "Barrio para Todos" (jóvenes, calidad de vida de infancia y/o adultos mayores, prevención consumo de drogas, formación extensionistas de justicia) -se contempla ampliar oferta de instrumentos mediante acuerdos o convenios de colaboración (instituciones públicas, y sector privado)

CUADRO 1b.- RESUMEN DEL PROGRAMA CHILE BARRIO según documento oficial de difusión. (continuación)

Objetivo General	Ámbitos de Intervención	Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Ofertas institucionales a Chile Barrio
Contribuir a la superación de la pobreza - de los habitantes de asentamientos precarios, poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento sustancial de ... - de su situación residencial y - de la calidad de su hábitat (Inserción Social)	Mejoramiento de la Vivienda y del Barrio	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a la vivienda y a los servicios básicos asociados (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica) - Mejorar la calidad del entorno y el acceso de los habitantes al equipamiento comunitario y a los servicios urbanos. - Resolver la inestabilidad jurídica de los asentamientos precarios a través de la regularización predial y del acceso a terrenos cuando corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regularización de títulos de dominio y, cuando corresponda, acceso a terreno. - Saneamiento, servicios básicos y construcción de viviendas. - Mejoramiento de los accesos y de las viviendas existentes. - Equipamiento comunitario. 	Bienes Nacionales: saneamiento de Títulos de Dominio y/o aporte del valor de terrenos fiscales que se transfieran. - Infraestructura: PMB (SUBDERE) y Programa de Entornos (PET-MINVU) Esta iniciativa MINVU-SUBDERE, a través de Chile Barrio, dará origen a un módulo único de intervención: "caseta" más ampliación. (En campamentos urbanos y rurales concentrados). Si no: subsidio combinado o no. Compatibilización / complementación con otros programas.
	Apoyo al fortalecimiento institucional de programas destinados a la superación de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Generar una modalidad de intervención intersectorial, descentralizada y participativa, que permita una adecuada articulación de esfuerzos entre los distintos sectores y niveles gubernamentales y privados. - Contribuir a fortalecer las facultades de los gobiernos regionales y municipios para asignar recursos públicos en concordancia con las políticas de desarrollo local. - Mejorar la capacidad instalada en los gobiernos regionales y municipios para enfrentar programas de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización de los recursos de Chile Barrio a fin de que los gobiernos regionales y los municipios los distribuyan y combinen con recursos humanos y económicos locales, desarrollando de esta forma capacidad para articular acciones complementarias. - Asistencia técnica a los municipios para el cumplimiento del rol clave que el programa les asigna en la selección de asentamientos, diagnóstico, elaboración de Planes de Acción, selección de programas, coordinación operativa y seguimiento posterior a éstos. - Articulación eficaz de los distintos programas gubernamentales que se suman a Chile Barrio, apoyando las acciones del municipio y sus relaciones con el gobierno regional. 	(Funciones de la Comisión Asesora * del Presidente de la República "Directorio del Programa Chile Barrio": a) proponerle los planes de acción anuales y los presupuestos del PCHB; b) proponerle la adopción de medidas estratégicas referidas a su funcionamiento; c) asesorarlo en la coordinación y potenciamiento de los recursos financieros y técnicos de los distintos Ministerios y demás servicios públicos y del sector privado, de modo de ponerlos a disposición de las Municipalidades y de la población organizada con el objeto de que se concibieren proyectos integrales de superación de la pobreza a nivel local que contemplen programas de habilitación social e infraestructura; d) asesorarlo en materias financieras, de gestión de recursos y comunicacionales referidas al programa.)

* extraído del Decreto Supremo N° 20 del 30 de enero de 1998 que la crea.

Y ello, bien entendido, corresponde específicamente al ámbito Apoyo al Fortalecimiento Institucional.

b.- los logros del Programa Chile Barrio no se asimilan a una evaluación positiva de estos otros, concurrentes, ya sea unitariamente considerada o como sumatoria de los distintos programas. Por ejemplo, el objetivo "dejar capacidades instaladas..." -del ámbito Desarrollo Comunitario e Inserción Social-, requiere una evaluación ex-post, externa, que sería conveniente realizar después de un cierto plazo, y que interesaría más al PCHB que al Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio -radicado preferentemente en el municipio-. La Municipalidad puede prescindir de quienes, justamente por cuanto han superado la exclusión social, no "dialogan" con ella, y sería tarea del PCHB verificar que se trata de "éxito total" y no de un retroceso hacia las condiciones iniciales. Mencionemos de paso que el instrumento de evaluación podría ser la "encuesta".

2.5.- Implementación del Programa Chile Barrio

En el enunciado del propósito del Programa, queda en claro su rol fundamental: *potenciar, articular y coordinar acciones* orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de asentamientos precarios. Su texto es el siguiente:

"El Propósito de Chile-Barrio es abrir oportunidades atrayendo y coordinando recursos financieros, capacidades técnicas y apoyo solidario de programas y servicios

públicos y del sector privado, poniéndolos a disposición de los asentamientos para que sus habitantes, con el apoyo de Chile-Barrio y de los municipios, una vez definidas y priorizadas sus particulares necesidades, los sumen a su propio esfuerzo en Planes de Acción Compartidos, orientados a superar su condición de pobreza y exclusión a través de un mejoramiento sustancial de sus situación residencial, de la calidad de su entorno y sus oportunidades de inserción social y laboral!"

En Cuadro 2, adjunto, se resume la "Dinámica Básica" de la implementación del Programa Chile Barrio, de la cual cabe hacer notar lo siguiente:

- i. para la definición del universo de la acción, el Programa cuenta con el "Catastro Nacional de Asentamientos Precarios", realizado por el Instituto de la Vivienda (INV) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, por iniciativa y mandato del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Dicho Catastro es su base de antecedentes concretos y específicos.
- ii. En la selección de casos a abordar, comienza el desempeño del Programa Chile Barrio, coordinando el nivel nacional con el regional y el local.
- iii. El equipo técnico para cada caso es, en realidad, múltiple, y corresponde a los niveles nacional, regional y local, que deberán trabajar en conjunto, siendo la relación con los beneficiarios responsabilidad del equipo municipal, básicamente. También puede preverse que el Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE) -por capacitación-, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) -por inserción laboral-, coloquen en terreno personal propio, que

Cuadro 2.- DINÁMICA BÁSICA DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA CHILE BARRIO para la definición de proyectos y su realización

Etapas secuenciales de la intervención	Actores principales de cada etapa
Catastro de Asentamientos Precarios	MINVU: traspaso información al PCHB
Selección de Casos	PCHB - SEREMI(s) - Municipalidad(es)
Conformación de Equipo Técnico	Personal Municipal, Institucional ligado a PCHB, Privados Contratados
Toma de Conciencia e Información	Equipo Técnico y futuros Beneficiarios en Talleres y en terreno
Definición y Priorización de Necesidades	Beneficiarios con apoyo de Equipo Técnico y Municipio
Formulación Plan de Acción	Id.ant.; PCHB ofrece alternativas; gestión ante Organismos públicos y privados
Plan de Acción: puesta en marcha	Entrada y salida de diversos actores según Ofertas Institucionales
Término del Plan de Acción	PCHB se retira; también Equipo Técnico. Municipio abierto al diálogo

habría de actuar en consenso con el equipo municipal.

iv. Tras la toma de conciencia y el conocimiento de las posibilidades que ofrece el Programa Chile Barrio, la participación de los habitantes es decisiva -y decisoria-, puesto que *el núcleo de la implementación es el Plan de Acción*.

v. El rol del Programa Chile Barrio, aparentemente, se repliega durante la formulación de los lineamientos generales del Plan de Acción, para cobrar importancia al momento de plantearse las ofertas concretas -vale decir, los programas específicos- que, con carácter de "alternativas", constituyen el compromiso directo que asume el Programa. Mencionemos, no obstante, que la definición de tales alternativas implica gestión administrativa fundamental a "Chile Barrio" y que, si bien ésta es muy explícita en el ámbito del Apoyo al Fortalecimiento Institucional, cruza los otros tres. Así por ejemplo, en Desarrollo Comunitario e Inserción Social, el objetivo específico de "Dejar capacidades radicadas en las comunidades..." está orientado al diálogo comunidad-

municipio, y ello es parte ilustrativa de la consecución de objetivos específicos del Apoyo al Fortalecimiento Institucional.

vi. El término de la ejecución del Plan de Acción implica el retiro inmediato del Programa Chile Barrio del "terreno", pero ello no es sinónimo de metas logradas. Para realizar la evaluación de sus logros correspondería realizar un conjunto de análisis e investigaciones que, como hemos señalado, son las que interesa precisar aquí.

3.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS. TIPOS Y MODELOS DE EVALUACIÓN

A fin de orientar al lector acerca del significado que se maneja respecto a los conceptos que se emplean en este estudio, se ofrecen a continuación definiciones básicas.

La evaluación habitacional es entendida como: "el procedimiento mediante el cual se intenta determi-

nar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, efecto y replicabilidad de las actividades que conforman un programa o proyecto de Vivienda Social, según sus propios objetivos”.

Realizar una Investigación Evaluativa significa “aplicar conocimiento científico para acumular evidencia válida y confiable a fin de precisar en qué medida determinadas actividades o acciones producen ciertos resultados o efectos previamente definidos.”

La evaluación puede ser *cuantitativa*, o bien, *cualitativa*. Puede responder a una *lógica de la acción* -y referirse entonces a un *Valor de Utilidad*-, o a una *Lógica Científica* -en cuyo caso se orienta según el *Valor de Verdad*.

En cuadros anexos se precisa las denominaciones y características básicas de los Tipos y Modelos, genéricos, de Evaluación. En la columna derecha se encuentran los términos empleados en las Tablas de análisis.

TIPOS DE EVALUACIÓN		
En relación al proceso	Evaluación realizada <u>antes</u> de poner en marcha el programa o proyecto Evaluación realizada <u>durante</u> el desarrollo del programa o proyecto Evaluación realizada una vez <u>concluido</u> el programa o proyecto	Ex ante Ex dura Ex post
En relación a criterios de “rendimiento”	Busca detectar dificultades que se presentan en el proceso, para superarlas Busca calificar y clasificar el “producto” de un programa o proyecto, en términos cuantitativos	Formativa Sumativa
En relación al manejo de los datos obtenidos	Evaluación basada en análisis de tipo estadístico (porcentajes, promedios, etc.) Evaluación que construye hipótesis acerca de los factores causantes del éxito o fracaso	Descriptiva Explicativa
En relación al Programa o Proyecto	Evaluación realizada para determinar cumplimiento de metas para las cuales se implementó el programa o proyecto Evaluación que determina cumplimiento del programa o proyecto en sí mismo	de Objetivos Externos de Objetivos Internos
En relación a quienes la realizan	Evaluación realizada por miembro(s) del equipo ejecutor o administrador del programa o proyecto Evaluación realizada por personal(s) ajena a la entidad que implementa el programa o proyecto Evaluación en la cual intervienen los usuarios de lo implementado, junto con un equipo técnico externo o interno	Internia Externa Mixta
MODELOS DE EVALUACIÓN		
Modelos Globales (programas pequeños)	Análisis informal que considera condicionantes y necesidades para el diseño del programa Busca clarificar, iluminar la marcha del programa o proyecto. El referente es el Actor Busca precisar el nivel de logro en un determinado aspecto del programa o proyecto De tipo cualitativo, indaga para dar cuenta de lo existente, sin orientación previa determinada	Concertada o Sensitiva Iluminativa Focalizada Sin Objetivos Prefijados
Modelos Analíticos (programas complejos)	Evaluación simultánea, provee información útil para objetivos precisos de Toma de Decisiones Responde a una selección previa de temas o aspectos que son propios del programa o proyecto	Contexto-insumos-proceso- producto (CIPP) de Referentes Específicos

4.- ANÁLISIS COMENTADO DE LAS TABLAS RESUMEN

Remitiendo nuevamente a las *Tablas* adjuntas, haremos algunos comentarios generales sobre la aplicación de tipos y modelos de evaluación que se consideran más apropiados a cada etapa o modalidad de intervención, su fundamento y resultados esperables.

Respecto de los programas denominados "ofertas institucionales" se puede considerar que, existiendo o no evaluaciones por parte de los mismos, el Programa Chile Barrio puede constituirse como entidad "externa" en especial cuando se trate de evaluaciones ex-post.

Para los casos en que se visualiza como más apropiada una evaluación ex-dura (intermedia, o de monitoreo) parecería apropiado que sea un equipo evaluador convocado por la municipalidad, constituyéndose ésta en entidad externa respecto de las instituciones responsables de las acciones concretas. Lo anterior no implica que se trate de evaluaciones de tipo "externo" al Programa Chile Barrio.

Lo señalado lleva a asumir que la información de las tablas merecería un desglose mayor, que especificara mandante y, tal vez, la deriva de las diversas evaluaciones, es decir, precisar para quién la información primaria se convierte en secundaria, aplicable a sus propios objetivos a evaluar.

**TABLA 1.-
TIPOS Y MODELOS DE EVALUACION MAS APROPIADOS A LOS OBJETIVOS Y AMBITOS DE INTERVENCION DEL PROGRAMA CHILE BARRIO - 1**

Definiciones del Programa Chile Barrio	Tipo de Evaluación					Modelo de Evaluación		
OBJETIVO GENERAL	ex gen. ex gen/ ex post	formativa / juntativa	descriptiva / explicativa	de objetivos: Internos / exteriores	Interna / Externa	Global: 1. Concedida; 2. Ilustrativa; 3. Focalizada; 4. Sobreobjetivos	Análisis 3.CIPP-: controlado, información, proceso, producto 2.de referentes específicos	
Contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios, poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y (oportunidades de inserción) laboral	ex post ex duro ex post ex post ex post ex post	juntativa formativa juntativa formativa formativa formativa	descriptiva descriptiva descriptiva descriptiva descriptiva	o-Internos o-exteriores (o-e) o-Internos o-Internos o-exteriores	Externa Externa Externa Externa Externa	ex ante: G-1 y A-1 ex duras: G-2 y G-3	ex ante: CIPP ex post: A-2	
Ambitos de Intervención								
- Desarrollo Comunitario e Inserción Social (DC- IS) - Habilitación Laboral y Productiva (HL-P) - Mejoramiento de la Vivienda y del Barrio (MV-B) - Apoyo al fortalecimiento institucional de programas ... (AFIP)	d y e d y e ex post d y e	E y E E y E juntativa formativa	d y e d y e descriptiva explicativa	o-1 (o-e) o-1 (o-e) o-1 (o-e) o-Internos	Externa Externa Externa Externa	Focalizada Focalizada Focalizada Ilustrativa	de referentes específicos de referentes específicos de referentes específicos de referentes específicos de referentes específicos	

**TABLA 2.-
TIPOS Y MODELOS DE EVALUACION MAS APROPIADOS A LOS AMBITOS Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA CHILE BARRIO - 2**

Definiciones del Programa Chile Barrio	Tipo de Evaluación					Modelo de Evaluación	
Ámbito de Intervención	ex ante / ex dura / ex post	formativa / sumativa	descriptiva / explicativa	de objetivos: Internos / Externos	Interna / Externa	Global: 1. Concertada; 2.Illuminativa; 3.Focalizada; 4.s/objetivos	Analítico;1.CIPP- contexto, insumos, proceso, producto 2.de referentes específicos
Desarrollo Comunitario e Inserción Social				o- Internos			
Objetivos Específicos							
(DC- IS) - Fortalecer la organización y la participación de los habitantes de cada asentamiento de modo de asegurar su protagonismo en el diseño e implementación de los planes y proyectos que allí se desarrollen y en los cuales ellos intervengan.	ex dura	sumativa	d y s	o- Internos	Interna	Illuminativa	de referentes específicos
- Dejar capacidades radicadas en las comunidades intervenidas de modo que en el futuro, una vez concluido el programa, puedan formular y ejecutar iniciativas propias y acceder a los beneficios-servicios y/o Programas que ofrecen las redes públicas y privadas del país.	ex post	sumativa	descriptiva	o- Internos	Interna	Focalizada;	de referentes específicos
Líneas de Acción							
- Mejoramiento del acceso a la información y a los servicios.	ex post	sumativa	descriptiva	o- i y o- e	Externa	Focalizada;	A.1 y A.2
- Generación de capacidades para realizar autodiagnósticos, identificar necesidades y vías para satisfacerlas, priorizar iniciativas y generar, formular y ejecutar proyectos.	ex dura	formativa		o- Internos	Interna		
- Desarrollo de capacidades de gestión respecto de los compromisos de participación y aportes de los usuarios, y de contraloría social para el adecuado y oportuno cumplimiento de los Planes de Acción y Proyectos acordados.	ex dura	sumativa	explicativa	o- Internos	Interna	Illuminativa	de referentes específicos
Ofertas institucionales a Chile-Barrio							
- Principal instrumento: Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio	ex post	sumativa	descriptiva	o- i y o- e	Externa	Illuminativa	CIPP
- (que) contribuye al desarrollo de las capacidades sociales de participación (...) en procesos de cambio y acceso a oportunidades que abre el programa (y que son:)	ex dura	formativa	explicativa	o- Internos	Interna		
+ gestión comunitaria	ex dura	formativa	explicativa	o- Internos	Interna	Focalizada	
+ contraloría social	ex dura	formativa	explicativa	o- Internos	Interna	Focalizada	
+ interlocución c/ municipio y c/ representantes de Chile-Barrio.	ex dura	formativa	explicativa	o- Internos	Externa	Focalizada	
- También contribuye al desarrollo de las capacidades del municipio en materia de programas de superación de la pobreza.							

En Desarrollo Comunitario e Inserción Social primaría la necesidad de evaluar objetivos internos, ya sea que se evalúe para el Servicio de Apoyo al Desarrollo del Barrio como para el Programa Chile Barrio. Sólo para la línea de acción "mejoramiento del acceso a la información y servicios" se requiere evaluación según Modelo "Contexto-Insumo-Proceso-Producto" (CIPP), y es de suma importancia para establecer indicadores de resultado que evalúen aspectos económicos.

En el ámbito Habilización Laboral y Productiva, la importancia de la interacción directa con los habitantes

lleva al predominio de evaluaciones de tipos: Ex-dura, Formativa, y de Objetivos Externos -de la comunidad o subgrupos de ella- que deberán satisfacerse. Y será además, Focalizada y de Referentes Específicos.

En cambio, el ámbito Mejoramiento de la Vivienda y el Barrio, concentra evaluaciones Ex-ante, Sumativas y Descriptivas, justamente por la importancia de considerar el contexto específico previo a la implementación de acciones, que tiene a su vez, un rol decisivo en los insumos, proceso y producto a seleccionar y ofrecer. Toda esa información requiere

**TABLA 3.a.-
TIPOS Y MODELOS DE EVALUACION MAS APROPIADOS A LOS AMBITOS Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA CHILE BARRIO – 3**

Definiciones del Programa Chile Barrio	Tipo de Evaluación					Modelo de Evaluación	
Ámbito de Intervención	ex post / ex dura / ex post	formativa / sumativa	descriptiva / explicativa	de objetivos: internos / externos	interna / Externa	Global: 1. Concentrada; 2. Iluminativa; 3. Focalizada; 4. s/objetivos	Analítico: CIPP- contenido, recursos, proceso, producto 2 de referentes específicos
Habilitación Laboral y Productiva	ex post	sumativa	descriptiva	g - internos			
Objetivos Específicos							
- Ofrecer a los habitantes de los asentamientos mejores oportunidades para generar ingresos a través de acciones de <u>capacitación laboral</u> vinculadas a alternativas de empleo y autoempleo y de apoyo a iniciativas asociativas de trabajo independiente o microempresarial	ex post ex dura	sumativa formativa	descriptiva explicativa	o -externos g -internos	Externa Externa	Focalizada Focalizada	de referentes específicos de referentes específicos
Líneas de Acción							
- <u>Formación para el trabajo</u> , capacitación laboral y apoyo en la inserción laboral.	ex dura	sumativa	explicativa	g -internos	Externa	Focalizada	de referentes específicos
- <u>Asesoría y apoyo técnico y financiero</u> , en los casos que así lo requieren, a iniciativas productivas locales que tengan posibilidades de expansión y autoautentación.	ex dura	formativa	explicativa	o -externos	Externa	Focalizada	de referentes específicos
Ofertas Institucionales a Chile-Barrio							
- Principal instrumento: <u>Programa de Apoyo a Iniciativas Personales de empleo (SENCE)</u> ; Financia iniciativas de inserción laboral sustentables de carácter dependiente y/o por cuenta propia.	ex post ex dura	sumativa sumativa	descriptiva descriptiva	o -externos g -externos	interna interna	Focalizada Focalizada	de referentes específicos de referentes específicos
(...) complementario y estará integrado a <u>programas de capacitación y/o inserción laboral del SENICE y del FOSIS</u> y a 2 instrumentos específicos del FOSIS de apoyo a pequeña producción: <u>Fondo para Proyectos de Microemprendes</u> ; y el <u>Proyecto de Desarrollo Productivo Rural</u> .	ex dura	formativa	explicativa	o -externos	interna	Focalizada	de referentes específicos
- Amplia gama de instrumentos del FOSIS que operan como fondo o linea: "Banco para Todas"; (jóvenes, calidad de vida, infancia y/o adultos mayores, prevención consumo de drogas, formación extensoriestas de justicia)	ex post	sumativa	descriptiva	o -externos	interna	Focalizada	de referentes específicos
- se contempla ampliar oferta de instrumentos mediante acuerdos o convenios de colaboración (instituciones públicas, y sector privado)	ex dura y o	formativa formativa	explicativa explicativa	g -internos g -internos	interna interna	Iluminativa Iluminativa	CIPP CIPP

ser coherente a fin de aplicar iguales indicadores en evaluaciones Ex post, de tipo analítico, vale decir, que requieren del modelo CIPP.

Para el ámbito Apoyo al Fortalecimiento Institucional se considera de igual importancia -y mucha- las evaluaciones de tipos Ex-dura y Ex-post, con predominio de las Formativas y las Explicativas, dado que el contexto resulta una variable para la cual cabe prever múltiples indicadores -pues el contexto aquí, no sólo es físico-geográfico sino también estará determinado por la existencia o no de recursos (humanos, ayuda solidaria, posibilidad de convenios con privados, etc.).- Por ello el modelo recomendable para todas las instancias consideradas resulta ser el "CIPP".

En cuanto al Objetivo General, la evaluación última debería ser: Ex post, Sumativa, Descriptiva, de Objetivos Internos, Externa, Focalizada y de Referentes Específicos.

5.- CONCLUSIONES

De acuerdo a lo ya expuesto, es posible señalar lo siguiente, a modo de conclusiones:

- 1.- Son nudos decisivos de las evaluaciones necesarias para controlar y retroalimentar positivamente el Programa Chile Barrio:

**TABLA 3.b.-
TIPOS Y MODELOS DE EVALUACION MAS APROPIADOS A LOS AMBITOS Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA CHILE BARRIO - 4**

Definiciones del Programa Chile Barrio	Tipo de Evaluación					Modelo de Evaluación	
Ámbito de Intervención	ex ante / ex dura / ex post	formativa / sumativa	descriptiva / explicativa	de objetivos: Internos / externos	Internas / Externas	Global: 1. Concentrada; 2. Iluminativa; 3. Focalizada; 4. s/objetivos	Analítico: 1. CIPP- contexto, - insumos, proceso, producto 2. de referentes específicos
Mejoramiento de la Vivienda y del Barrio							
Objetivos Específicos							
- Facilitar el acceso a la vivienda y a los servicios básicos asociados (AP, ALC, EE); - Mejorar la calidad del entorno y el acceso de los habitantes al equipamiento comunitario y a los servicios urbanos - Resolver la inestabilidad jurídica de los asentamientos precarios a través de la regularización predial y del acceso a terrenos cuando corresponda.	ex ante ex ante ex ante	sumativa sumativa sumativa	descriptiva descriptiva descriptiva	o -externos o -externos o -externos	Internas Internas Internas	Focalizada Focalizada Focalizada	CIPP CIPP CIPP
Líneas de Acción							
- Regularización de títulos de dominio y, cuando corresponda, acceso a terreno. - Saneamiento, servicios básicos y construcción de viviendas. - Mejoramiento de los accesos y de las viviendas existentes. - Equipamiento comunitario.	ex ante ex ante ex ante	sumativa sumativa sumativa	descriptiva descriptiva descriptiva	o -externos o -externos o -externos	Internas Internas Internas	Focalizada Focalizada Focalizada	CIPP CIPP CIPP
Ofertas institucionales a Chile-Barrio							
Bs.N.: saneamiento de Títulos de Dominio y/o aporte del valor de terrenos fiscales que se transferan. - Infraestructura: PMB (SUBDERE) y Programa de Entornos (PET-MINVU) Esta iniciativa MINVU-SUBDERE, a través de Chile-Barrio dará origen a un módulo único de intervención; "cassetas" más ampliación. (En campamentos urbanos y rurales concentrados) Si no: subsidio, combinado o no. Competibilización / complementación con otros programas	ex ante ex ante ex ante	sumativa sumativa formativa	descriptiva descriptiva descriptiva	o -externos o -externos o -externos	Internas Internas Internas	Focalizada Focalizada Focalizada	A.1 y A.2 CIPP CIPP

1.1.- la modalidad de *articulación de las ofertas, sus dificultades y logros*, y el manejo de "alternativas" para el cumplimiento de los Planes de Acción.
 1.2.- la modalidad, eficiencia y eficacia de la *gestión coordinadora* de las ofertas institucionales.
 1.3.- la gestión para la *ampliación* de las mismas y para los logros reales propios del programa; en particular, la *movilización de recursos humanos y financieros privados*.
 1.4.- el grado de eficacia alcanzado en los ámbitos que combaten directamente la *exclusión social, y su perdurabilidad* en el tiempo.

2.- El Objetivo General inserta el Programa Chile Barrio en la Política Social pero su contribución a disminuir la pobreza, siendo un compromiso insoslayable, no debería apoyarse en los logros de otros programas, aisladamente considerados. Parece decisivo, para determinar el éxito del Programa Chile Barrio, no sólo que coordine acciones y recursos sino que "fortalezca" institucionalidades. Cualquier evaluación sobre la "disminución de la pobreza" (que debería ser de tipo "evaluación temática") por positivos que puedan llegar a ser sus resultados, será siempre

**TABLA 3.c.-
TIPOS Y MODELOS DE EVALUACION MAS APROPIADOS A LOS AMBITOS Y LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA CHILE BARRIO - 5**

Definiciones del Programa Chile Barrio	Tipo de Evaluación					Modelo de Evaluación	
Ámbito de Intervención	ex ante / ex gura / ex post	formativa / sumativa	descriptiva / explicativa	de objetivos: internos / externos	Internas / Externas	Global: 1. Concertada; 2. Iluminativa; 3. Focalizada; 4. si objetivos	Analítico: 1. CIPP-contexto, insumos, proceso, producto 2. de referentes específicos
Apoyo al fortalecimiento institucional de programas destinados a la superación de la pobreza							
Objetivos Específicos							
- Generar una modalidad de intervención intersectorial, descentralizada y participativa, que permita una adecuada articulación de esfuerzos entre los distintos sectores y niveles gubernamentales y privados.	ex post	formativa	explicativa	o- internos	Externa	Focalizada	A.1 y A.2
- Contribuir a fortalecer las facultades de los gobiernos regionales y municipios para asignar recursos públicos en concordancia con las políticas de desarrollo local.	ex gura	formativa	explicativa	o- internos	Externa	Focalizada	CIPP
- Mejorar la capacidad instalada en los gobiernos regionales y municipios para enfrentar programas de desarrollo	ex gura	formativa	explicativa	o- externos	Externa	Focalizada	CIPP
Líneas de Acción							
- Descentralización de los recursos de Chile-Barrio a fin de que los gobiernos regionales y los municipios los distribuyan y combinen con recursos humanos y económicos locales, desarrollando de esta forma capacidad para articular acciones complementarias.	d y p	sumativa	descriptiva	o- externos	Internas	Iluminativa	CIPP
- Asistencia técnica a los municipios para el cumplimiento del rol clave que el programa les asigna en la selección de asentamientos, diagnóstico, elaboración de Planes de Acción, selección de programas, coordinación operativa y seguimiento posterior a éstos.	d y p	formativa	explicativa	o- externos	Externa	Iluminativa	CIPP
- Articulación eficaz de los distintos programas gubernamentales que se suman a Chile-Barrio, apoyando las acciones del municipio y sus relaciones con el gobierno regional.	ex post	formativa	explicativa	o- externos	Externa	Iluminativa	CIPP
Ofertas Institucionales a Chile-Barrio							

menos justificadora del Programa que los logros relacionados con los Objetivos Específicos del ámbito *Apoyo al Fortalecimiento Institucional*.

- 3.- En cuanto a la evaluación de los demás ámbitos, un instrumento que parece recomendable, desde la sicología, sería el Diferencial Semántico puesto que mide y evalúa preferencias y actitudes del usuario, por lo cual podría dar cuenta de cómo experimenta sus circunstancias tras la intervención, el grupo beneficiario, y también la capacidad de realizar un auto-diagnóstico respecto a sus posibilidades de inserción social definitiva, aspecto que interesa al Programa Chile Barrio, fundamental y decisivamente.

Finalmente, en términos generales y en cuanto al trabajo que aquí se expone, cabe señalar que parece posible que lo desarrollado pueda constituir un mapa de alternativas que guíe modalidades de evaluación, de diferente alcance, a instrumentarse con ocasión de la culminación del Programa Chile Barrio en el 2003; evaluaciones que podrán surgir por iniciativas de diferentes organismos y actores del ámbito de lo habitacional social. Los fundamentos del Programa Chile Barrio condensaban aspiraciones y enfoques largamente dados a conocer por parte de no pocos especialistas, y su mayor escollo era, justamente, la complejidad de la implementación de acciones concertadas. La experiencia que proporcione este programa será, en adelante, una referencia imprescin-

dible de nuevas propuestas, planes y programas a nivel nacional e internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Mensaje Presidencial*, mayo de 1997. En: "Chile-Barrio", documento oficial de divulgación del Programa. Santiago de Chile, 1998.
- *Decreto Supremo N° 20* del 30 de enero de 1998.
- *Decreto Supremo N° 33* del 11 de marzo de 1998.
- *Pobreza y Distribución del Ingreso en Chile. 1996. Resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Encuesta CASEN. Julio de 1997. Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN. División Social.
- *Chile-Barrio*, documento oficial de divulgación del Programa Chile Barrio. Santiago de Chile, 1998.
- *Catastro de Asentamientos Precarios*. Haramoto, Edwin et alt. INVI. Resumen y Conclusiones. Instituto de la Vivienda (INVI). Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU). Universidad de Chile.
- *Vivienda Social. Opciones para los más Pobres*. Seminario. Junio de 1999. Ed. Instituto de la Vivienda (INVI) Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.